

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 3 de junio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acuerdo de 16 de mayo de 2016 de suspensión del procedimiento de revisión de oficio en el expediente que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado por los interesados, sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Acuerdo de 16 de mayo de 2016, de suspensión del procedimiento de Revisión de Oficio, del expediente tramitado en esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en relación a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, de la pareja formada por doña M.<sup>a</sup> del Carmen Sánchez García y don Jonas Thomas, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesados: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Sánchez García y don Jonas Thomas.

Expte: 396/2015.

No cabe plazo para interponer recurso.

Sevilla, 3 de junio de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»